

## Plebiscito 16J: fraudes de una puesta en escena

---

MISIONVERDAD.COM :: 15/07/2017

La pregunta estratégica de la consulta es aquella sobre un "gobierno de unidad nacional", es decir, un gobierno de transición o paralelo. Como en Siria

El antichavismo se plantea una actividad que fue denominada "plebiscito" en sus inicios pero que ahora posee el título de "consulta soberana". Se trata de un proceso comicial en el que consultará a la ciudadanía respecto a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), el rol de los funcionarios públicos y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) para "restituir el orden constitucional" y sobre "la renovación de los poderes públicos que se encuentran al margen de la Constitución".

Es harto conocido que la Mesa de Unidad Democrática (MUD) ha rechazado la propuesta de ir a un proceso constituyente realizada por el presidente Maduro, enfocando toda su estrategia y discurso a fin de evitar a toda costa que se realice. No han faltado las campañas de miedo, amenazas y tergiversaciones para mantener estancado el diálogo político mediante unas elecciones.

La pregunta inicial del plebiscito es respecto al rechazo o no de la ANC, argumentando que el presidente Maduro no consultó su realización y omitiendo los artículos que le otorgan la iniciativa para dicho proceso. Por otra parte la segunda pregunta, que versa sobre la restitución del orden constitucional, refiere a que los "electores" apoyarían un golpe institucional de ganar el "sí" para esa pregunta.

Mucha curiosidad causa la tercera pregunta que daría a la Asamblea Nacional (AN) una utópica patente de corso para renovar poderes públicos que, según ellos, estén al margen de la Constitución; la misma AN desde 2016 **está en desacato** según la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

### Opiniones sobre el montaje

Expertos y opinadores han emitido juicios respecto a la legalidad del proceso en cuestión. Algunos del antichavismo se basan en que equivale a una "asamblea de ciudadanos" y que es constitucional. La Constitución venezolana en sus artículos 292 y 293 atribuye la competencia de convocar a elecciones, consultas y referendos al Consejo Nacional Electoral (CNE), de allí que la rectora principal del cuerpo colegiado, Socorro Hernández, afirmó que "cualquier otra consulta que quiera propiciar alguien no tiene carácter legal, al contrario, eso se puede considerar como usurpación de funciones".

En opinión de la constitucionalista María Alejandra Díaz "es una coartada para tratar de mostrar, internacionalmente, que el pueblo rechaza la Constituyente, aunque internamente ellos mismos saben que eso no tiene validez". Además, Díaz hizo alusión a otro intento de la MUD por desmontar el Estado, a lo que dedicaron toda su gestión legislativa de 2016 sin fruto alguno.

La misma AN respalda el plebiscito y para ello la MUD ha desplegado toda la publicidad emplazada en las redes sociales y portales web de cualquier tipo. Instalarían 1 mil 933 centros de votación y prevén que en el proceso participen "al menos 14 millones de personas", como afirmó el dirigente Negal Morales, el mismo que dice que también podrán sufragar venezolanos en 78 ciudades del mundo registrados o no en el Registro Electoral.

Respecto a la transparencia del proceso, Morales hizo el inciso de que se apelará a la "conciencia cívica" de cada elector para que sufrague solamente una vez y hagan valer la máxima de "un elector, un voto". Es decir, el elector podrá sufragar cuantas veces lo desee sin ningún mecanismo que lo impida. Asimismo han anunciado que quemarán los cuadernos electorales tal cual lo hicieron en las primarias internas que hicieron en febrero de 2012, cuando hubo [denuncias de fraude](#) desde sus mismas filas.

Los voceros de la MUD promueven la quema de cuadernos electorales supuestamente para generar confianza en las personas que asistan al plebiscito, sin embargo, la misma MUD pasó buena parte de 2013 exigiendo auditorías y recuento de votos luego de las elecciones presidenciales, sus votantes no podrán ejercer ese derecho y conformarse con la "conciencia cívica" de sus organizadores.

## **De la tramoya y las luces**

El ex secretario ejecutivo de la coalición antichavista, Chúo Torrealba, cuestionó la capacidad organizativa de la MUD aludiendo que sólo han logrado organizar las primarias internas gracias al apoyo de la plataforma tecnológica proporcionada por el CNE en su momento. "Esta vez estamos haciendo un proceso de consulta, no a la militancia de partidos de oposición, sino a todo el país sin contar con la plataforma del CNE. Entonces, ¡por el amor de Dios! (...) ¿Para dónde va eso?", dijo. Agregó que "para que millones, y millones, y millones de venezolanos vayan el domingo (16 de julio) a manifestar su voluntad, eso es posible, si y sólo si, hay un clima de razonable tranquilidad pública para hacer posible eso. Porque si hay conflictos, si hay violencia, si hay muertos, si hay conmoción, entonces no va a haber gente en las colas".

Sin embargo el domingo pasado voceros de la MUD mantuvieron una especie de "tensión táctica" al reprogramar un trancazo de diez horas a dos, y luego de dos horas a diez, debido al llamado "efecto Leopoldo". Allí [se evidenció](#) que la dirigencia antichavista no logra desmarcarse de la violencia y tampoco parece tener luces para establecer el diálogo y la construcción de ideas entre sus ciudadanos más allá del simple acto representativo del voto.

El CNE, con personal técnico capacitado, requiere meses de preparación para la realización de un evento electoral como el planteado, un cronograma electoral de esa naturaleza pasa por procesos de auditoría que garantizan la seguridad y transparencia del proceso. También el Poder Electoral define tiempos de campaña, acompañamiento internacional, equipamiento y suministros para el acto electoral, transmisión de datos y resguardo del material electoral junto a la FANB.

Detalle adicional: existe [jurisprudencia contra la quema de cuadernos electorales](#) debido a que sería una transgresión del derecho constitucional a la seguridad jurídica y amenaza inminente de vulneración del derecho de acceso a la información, legitimidad del sufragio,

derecho a la defensa y transparencia de los procesos electorales.

Como garantes del "proceso plebiscitario" estarían los rectores Raúl López Sayago, rector de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador; padre José Virtuoso, rector de la Universidad Católica Andrés Bello (quien no es elegido sino designado por la jerarquía eclesiástica); Cecilia García Arocha, rectora de la Universidad Central de Venezuela (nueve años en el cargo porque se niega ir a elecciones, no desea el voto de obreros y empleados); Jessy Divo, rectora de la Universidad de Carabobo (otro tanto); y Benjamín Scharifker, rector de la Universidad Metropolitana (designado por una élite plutocrática).

Por otra parte, nada se ha dicho del sistema de votación y conteo de votos. La ley que rige los procesos electorales ordena que el acto del sufragio sea a través de un sistema automatizado, no manual.

Nadie fuera del mundo antichavista verificará la "consulta", lo que impide contrastar y verificar la transparencia de los resultados.

### **Una "transición" a partir de la intransigencia**

La pregunta verdaderamente estratégica de la consulta es aquella sobre un "gobierno de unidad nacional", es decir, un gobierno de transición o paralelo.

Esta táctica política que aparece en los manuales vigentes de Guerra No Convencional, busca el avance hacia la creación de un gobierno paralelo que pueda deslegitimar internacionalmente al Gobierno (de Maduro) y empujar a las fuerzas irregulares a cumplir sus objetivos, como ha sido reflejado en decenas de artículos publicados por este portal.

La negación intransigente a un espacio de diálogo como la ANC contiene la búsqueda de una intensificación de la faceta bélica de este conflicto en la que el relato de "grupos rebeldes" justificaría mayores atrocidades que las vistas en lo que hasta ahora los medios llaman "trancazos" y "manifestaciones".

El mismo Borges ha llamado a "Hora Cero" y esperan millones de papeletas en rechazo al Gobierno para lograr la salida de Maduro antes del 30 de julio. Ese número de papeletas es el orden de magnitud necesario para detonar la siguiente fase de la escalada.

Si alguna duda existiera sobre el montaje de un escenario más violento habría que recordar que Freddy Guevara, de nuevo segundo a bordo de Voluntad Popular, aseguró en un canal privado de TV que luego del plebiscito contra la ANC "vendrá algo que nunca hemos visto en nuestro país". Asimismo afirmó que habrá un "levantamiento total" de corte "democrático, pacífico y sin armas".

Se trata de la aceleración del **estado de excepción**, impuesto por Borges en nombre de las corporaciones, en el que han inmerso la vida política del país. Sabemos de qué se tratan esas palabras y que el derramamiento de sangre no les causa problemas. Siria y Libia, hoy más que nunca, sirven de espejo.